

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL
LICENCIATURA EN AGRONOMIA

Informe Final de Servicio Social

"Identificación de las medidas y requisitos de aplicación para la
Importación de *Solanum tuberosum* en las Oficinas de Inspección de
Sanidad Agropecuaria (OISA) de la Frontera Norte"

Prestador de servicio social


Tenorio Montes Paola

Matricula: 2152032385

Asesor Interno

Dra. Mariela Fuentes Ponce

No. Económico: 34017

Firma: 

Asesor Externo

Dr. Rubén Gaona López

Cedula Profesional: 2944690

Firma: 

Fecha de inicio y terminación: 03 de Octubre 2022- 03 de Abril 2023.

1. INTRODUCCIÓN Lugar de realización de servicio social

Se realizó en las oficinas centrales de SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) ubicadas en Av. Insurgentes Sur, 489, Col. Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Marco Institucional

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.

Misión de la Institución:

Proteger la agricultura nacional a través de la aplicación de medidas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para contribuir a la seguridad alimentaria, al bienestar de productores y consumidores, así como al desarrollo de las cadenas productivas.

Visión de la institución:

Es un SENASICA renovado con reconocimiento nacional e internacional, generador de valor hacia la sociedad mediante la mejora continua de nuestras plataformas técnicocientíficas, legal y administrativas que contribuye al abasto nacional y a la facilitación del comercio agroalimentario.

Compromiso Social:

Promueve estrategias para prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades cuarentenarias, para así proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios, regulando y reduciendo los riesgos de contaminación de alimentos, por medio de la inspección, verificación y certificación en puertos, aeropuertos y fronteras para también poder facilitar el comercio Nacional e Internacional.

Objetivo de las actividades realizadas

El objetivo fue brindar apoyo en la realización de actividades técnicas tendientes a minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades, coordinando actividades de gestión administrativas en la Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.

2. Descripción específica de las actividades desarrolladas

Realicé distintas actividades de gestión y administrativas en la Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras las cuales fueron coordinadas por los Ingenieros de la Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Frontera Norte, quienes me proporcionaban la información e indicaciones para

aprender los procedimientos y temas que se abordan en la Subdirección, por lo tanto las actividades desarrolladas son las siguientes:

2.1 Conocer la estructura orgánica y funcional del SENASICA.

Al iniciar se impartió una presentación de curso de inducción al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), para conocer acerca de la estructura orgánica y funciones de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, presentando los objetivos, estrategias y atribuciones de la Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras (DSCPAF), en coordinación con las 90 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA).



Figura 1. Organigrama (DSCPAF).

2.2 Identificación y conocimiento de requisitos sanitarios de *Solanum tuberosum* y otros productos agrícolas para importación.

Se revisó en el portal de Senasica el apartado de Importación para comprender el proceso que se lleva a cabo en la aplicación de medidas fitosanitarias y sobre la “Guía General para la Certificación de Mercancías Reguladas por la SADER. Importadas con fines comerciales”. Comprendí que la Guía Comercial es utilizada como referente en los sitios de inspección para verificar y constatar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sanidad animal, vegetal, acuícola y pesquera para las mercancías de importación.

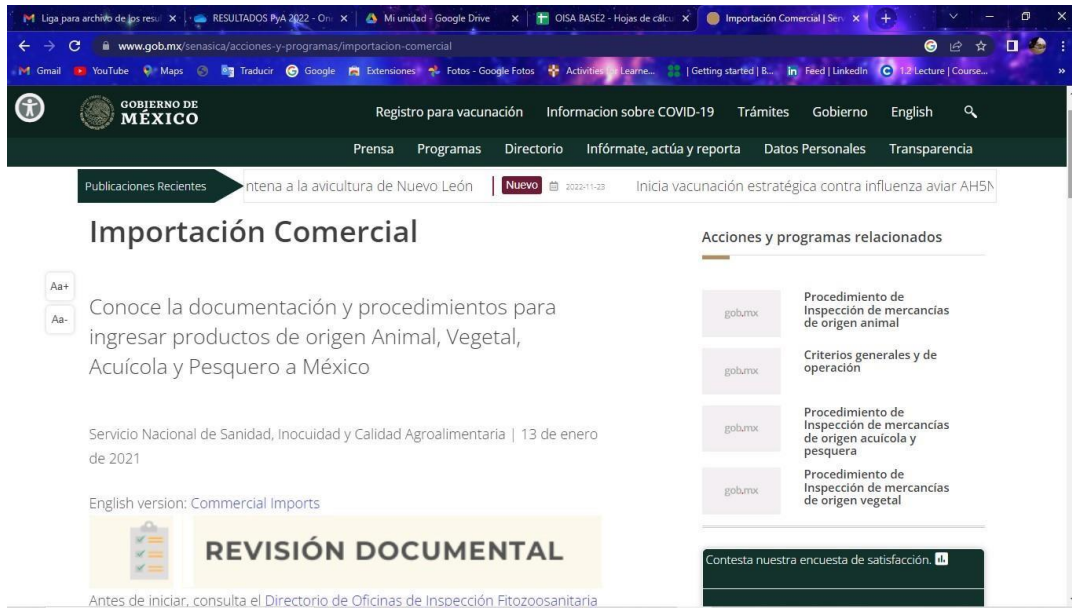


Figura 2. Portal SENASICA (Importación comercial).



Figura 3. Guía General para la Certificación de Mercancías por la SADER, Importadas con fines comerciales”.

2.2.1 Revisión de normativa vigente y los planes de trabajo del producto.

Para revisar las medidas y requisitos a cumplir de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido para cada producto y país, consulté la página web oficial de Senasica <https://www.gob.mx/senasica>, en el apartado de Programas- Sanidad Vegetal- Importación- Planes de trabajo.

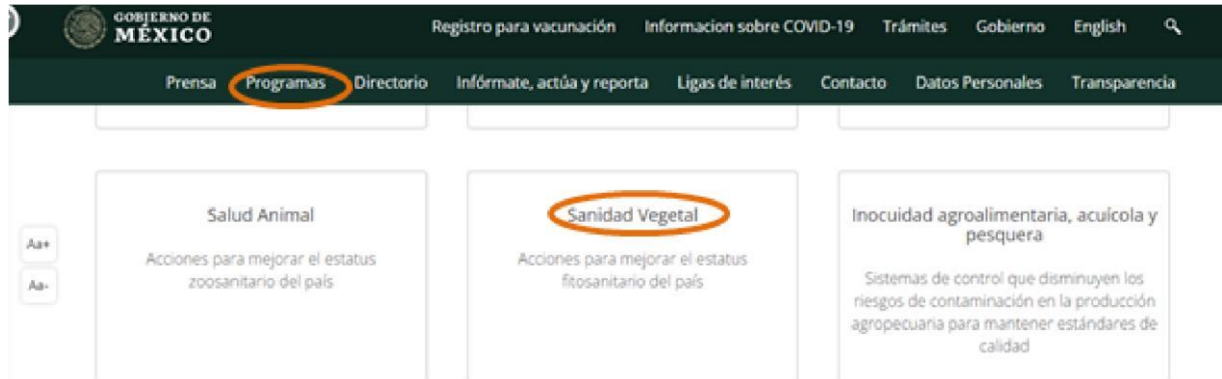


Figura 4. Página Web Oficial Senasica, <https://www.gob.mx/senasica>



Figura

5. Portal Senasica (Planes de Trabajo).

Los países que se enlistan a continuación cuentan con un Plan de trabajo con nuestro país, ya que este plan tiene la finalidad de evitar la introducción de plagas y enfermedades de interés cuarentenario a México, facilitando el comercio entre las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.

Aa+	Argentina	Guatemala
	Bélgica	Holanda
	Canadá	Honduras
Aa-	Chile	Nigeria
	China	Paraguay
	Corea	Perú
	Ecuador	Portugal
	España	Sudáfrica
	Estados Unidos	Uruguay

Importación de grano de cacao

Figura 6. Países con Plan de trabajo.

Como se podrá observar en la siguiente figura, Estados Unidos es el país con el cual se tiene negociado un mayor número de planes de trabajo, esto debido a las importaciones y exportaciones productos agrícolas.

GOBIERNO DE MÉXICO

Registro para vacunación Información sobre COVID

Prensa Programas Directorio Infórmate, actúa y reporta Ligas de interés

Planes de Trabajo - Estados Unidos Importación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria | 28 de enero de 2022

- [Papa fresca para consumo o procesamiento de Estados Unidos a México \(más allá de la franja fronteriza\)](#)
- [Artículos irradiados a México](#)
- [Artículos para ser irradiados en México](#)
- [Planes de trabajo para la importación de frutas de hueso](#)
- [Planes de trabajo para la importación de Manzana](#)
- [Planes de trabajo para la exportación de material propagativo de vid de los Estados Unidos de América a México](#)
- [Plan de trabajo para la exportación de material propagativo de vid](#)

Figura 7. Plan de Trabajo- Estados Unidos Importación.

En el caso de la papa (*S. tuberosum*) se cuenta con el “Plan de Trabajo Operativo Para Exportación de Papa Fresca para Consumo o para Procesamiento de Estados Unidos a México” y “Criterios para el registro ante Senasica de Importadores de Papa Fresca para Consumo o para Procesamiento, originaria de EUA”.



Figura 8. Plan de Trabajo para Papa (*S. tuberosum*).

2.2.2 Conocimiento y revisión de estrategias y medidas de sanidad de *S. tuberosum* para el punto de ingreso en la frontera norte del país.

Se procedió a revisar el “Plan de Trabajo Operativo Para Exportación De Papa Fresca Para Consumo o para Procesamiento de Estados Unidos a México” el cual describe los requisitos fitosanitarios y procedimientos para la exportación de papa fresca para consumo o procesamiento, establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y el Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS).

Por lo tanto las inspecciones fitosanitarias se llevan a cabo por el personal de APHIS y estos a su vez pueden certificar si todos los requisitos van de acuerdo al proceso de revisión del plan desde los embarques, empacadoras y puntos de entrada.

Este proceso comienza por el producto agrícola, en este caso la papa, debe estar libre de maleza y suelo, las embarcaciones deben estar registradas, tratadas con inhibidor de germinación y selladas en punto de inspección, con la finalidad de descartar una enfermedad o una plaga de riesgo de lo contrario serán rechazados.

Al ser rechazados se deben de tomar acciones correctivas y no reexpedir certificados Fitosanitarios.

<p>1. Requisitos Generales y Medidas de Mitigación de Riesgos:</p> <p>Las siguientes medidas generales son necesarias para mitigar riesgos fitosanitarios asociados con papas frescas destinadas para consumo:</p>	<p>1. General Requirements and Risk Mitigation Measures:</p> <p>The following general measures are required to mitigate associated phytosanitary risks with fresh potatoes intended for consumption:</p>
<p>a) Las papas son producidas comercialmente a partir de semillas certificadas (según se especifica en el Anexo II de este documento);</p> <p>b) Las empacadoras comerciales deberán estar registradas ante APHIS;</p> <p>c) Las papas serán cepilladas, lavadas, seleccionadas y estar libres de suelo;</p> <p>d) Los embarques serán tratados con un Inhibidor de germinación autorizado por APHIS o por sus agencias designadas; el tratamiento es incluido en el Certificado Fitosanitario (el "Inhibidor");</p> <p>e) Solo funcionarios autorizados por APHIS podrán certificar embarques que cumplan este Plan de Trabajo, y que sean inspeccionados y encontrados libres de plagas reguladas en este Plan de Trabajo;</p> <p>f) Los embarques podrán ser rastreados en la empacadora y los campos de donde es originario el embarque;</p> <p>g) Los embarques se empacarán en paquetes de 9.09 Kg (20 libras) o menos;</p> <p>h) Los paquetes serán etiquetados con la siguiente leyenda: "Este producto no debe ser utilizado para siembra";</p> <p>i) Los embarques se sellan en el punto de inspección;</p> <p>j) Durante la primera temporada de exportación, APHIS invitará al SENASICA a realizar una visita de auditoría técnica para confirmar el cumplimiento del Plan de Trabajo. Ya sea por solicitud de SENASICA o por invitación de APHIS, las auditorías anuales pueden ser realizadas posteriormente. SENASICA puede ser acompañado por expertos en la materia para ayudar en el proceso de revisión, de acuerdo con el Plan de Trabajo.</p>	<p>a) Potatoes are commercially produced from certified seed (as specified in Annex II of this document);</p> <p>b) Commercial packing facilities, shall be registered by APHIS;</p> <p>c) Potatoes are brushed, washed, selected and found free of soil;</p> <p>d) Shipments are treated with a sprout inhibitor authorized by APHIS or designated US agencies; treatment is included on the Phytosanitary Certificate (the "Inhibitor");</p> <p>e) APHIS-authorized officials shall certify only shipments in compliance with this Work Plan, and that are inspected and found free of the regulated pests in this Work Plan;</p> <p>f) Shipments can be traced back to the packing facility and the fields from which the shipment originated;</p> <p>g) Shipments are packed in 9.09 kg (20 pounds) or smaller consumer-sized packages;</p> <p>h) Packaging is labeled, "Este producto no debe ser utilizado para siembra";</p> <p>i) Shipments are sealed at the point of inspection;</p> <p>j) During the first export season, APHIS shall invite SENASICA to perform a technical audit visit to confirm Work Plan compliance. Either by SENASICA's request or by APHIS invitation, annual audits may be conducted thereafter. SENASICA may be accompanied by subject matter experts to assist with the review process, in accordance with the Work Plan.</p>

<p>k) Durante la inspección fitosanitaria, en las empaquetadoras y los puntos de entrada, los embarques de tubérculos con presencia de plagas reguladas, suelo, brotes o que no tengan información de trazabilidad, serán rechazados;</p>	<p>k) During the phytosanitary inspection at the packing facilities and the ports of entry, shipments of tubers with evidence of regulated pests, soil, sprouting or that do not have traceability information, shall be rejected;</p>
<p>l) Plagas de alto riesgo referidas en el Anexo I de este documento, deberán ser incluidas en el programa de Encuesta Cooperativa de Plagas Agrícolas (CAPS, por sus siglas en inglés) administrado por APHIS. La información de la auditoría de campo deberá ser utilizada por APHIS como un instrumento de precisión para intensificar inspecciones y pruebas con el objeto de asegurar que los embarques estén libres de las plagas reguladas en el Anexo I; y</p>	<p>l) High-risk pests specified in Annex I of this document shall be included in the Cooperative Agricultural Pest Survey (CAPS) administered by APHIS. The field survey data shall be used by APHIS as a targeting tool and to intensify inspections and testing to ensure that shipments are free from the regulated pests specified in Annex I; and</p>
<p>m) Muestreos de inspección fitosanitaria se realizarán en los puertos de entrada.</p>	<p>m) Phytosanitary inspection sampling shall occur at the port of entry.</p>
<p>n) Los envíos están limitados a municipios en México de población superior a 100,000 habitantes.</p>	<p>n) Shipping are limited to municipalities in Mexico with a population above 100,000.</p>

Cuadro 1. Requisitos Generales y Medidas de Mitigación de Riesgos.

A su vez se revisó el documento de “Criterios para el registro ante Senasica de Importadores de Papa Fresca para Consumo o para Procesamiento, originaria de EUA” el cual su objetivo es dar a conocer la información que deberán presentar las empresas o personas importadoras que están interesadas en registrarse para ingresar el producto para consumo o procesamiento de E.U.A. al interior del país, el registro aplica para las personas físicas o morales que pretendan introducir el producto y así poder determinar y garantizar si cuentan con las medidas fitosanitarias establecidas.

Este documento proporciona los pasos a seguir para el registro que son los siguientes: Datos generales, Datos de instalaciones, Carta compromiso ya sea para consumo o industrialización para la importación del producto.



Figura 9. “Criterios para el registro ante Senasica de Importadores de Papa Fresca para Consumo o para Procesamiento, originaria de EUA”

2.3 Apoyo y análisis de gestión administrativa

2.3.1 Base de datos “Resultados de Laboratorio”

Realicé el seguimiento de bases de datos, una de ellas titulada “Resultados de Laboratorio” en donde se capturaban los resultados de laboratorios aprobados al realizar los análisis fitosanitarios de muestras enviadas por las OISA, estos documentos me eran enviados por correo en formato PDF, tomando en cuenta los datos siguientes: producto, OISA que remitió la muestra, número de remisión y las fechas que el laboratorio emite al enviar los resultados, esta base de datos se enviaba cada mes al personal de la Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras con la finalidad de mantener actualizados los datos.

Su importancia radica en identificar si existe presencia de alguna enfermedad o plaga de importancia cuarentenaria, los análisis realizados son: Insectos y Ácaros, Hongos Fitopatógenos, Malezas y Bacterias Fitopatógenas.



Figura 10. Correos electrónicos para descargar los PDF.

OISA BASE10 .XLSX Guardado en Drive

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda La última modificación se realizó hace unos segundos.

100% Montserrat 8

Resultados de Laboratorio 2022- 2023

Caso	Laboratorio	Fecha de envío de resultado	Oisa	Producto	Folio de remisión	Nombre del archivo	Nombre Base	Año

Figura 11. Base de Datos “Resultados de Laboratorio”

Las bases de datos así como los resultados descargados en PDF se guardaban en carpetas organizadas por temporalidad y laboratorio en la plataforma de One Drive, la cual se encuentra en modo compartido para posteriores consultas.

+ Nuevo Cargar Descargar

Irma Domínguez Jiménez > Documentos > 5. Resultados SPyA > Resultados 2023 > R. Fronteras

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
Biociencia SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	3 elementos	Compartido
Cesaveg SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	2 elementos	Compartido
Cisef SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	3 elementos	Compartido
Fitolab SF	9 de enero	Colaborador invitado	3 elementos	Compartido
Gisena SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	4 elementos	Compartido
Ladifit SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	3 elementos	Compartido
Lcrn SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	3 elementos	Compartido
Sidiagen SF	3 de enero	Irma Domínguez Jiménez	3 elementos	Compartido

Figura 12. Carpetas en One Drive.

2.3.2 Base de Datos “Retornos ToBRFV”

De igual manera, se trabajó con la base titulada “Retornos ToBRFV”, la cual se refiere a los retornos de mercancías de origen vegetal en los que se detectó el Tobamovirus o ToBRFV, por sus siglas en inglés.

En esta base se debía tener seguimiento puntual ya que los datos eran reportados diariamente por las OISA, se tenía que hacer la captura sobre los retornos de Chile, tomate u otros productos agrícolas, tomando en cuenta los siguientes datos:

2.3.3 Seguimiento de reportes mensuales (Home office)

La modalidad del servicio social era híbrida, por lo tanto fue a distancia y presencial, a su vez se debía enviar al Departamento de Ingreso por correo electrónico, el reporte de las actividades realizadas a lo largo del mes con evidencias electrónicas (6 meses).

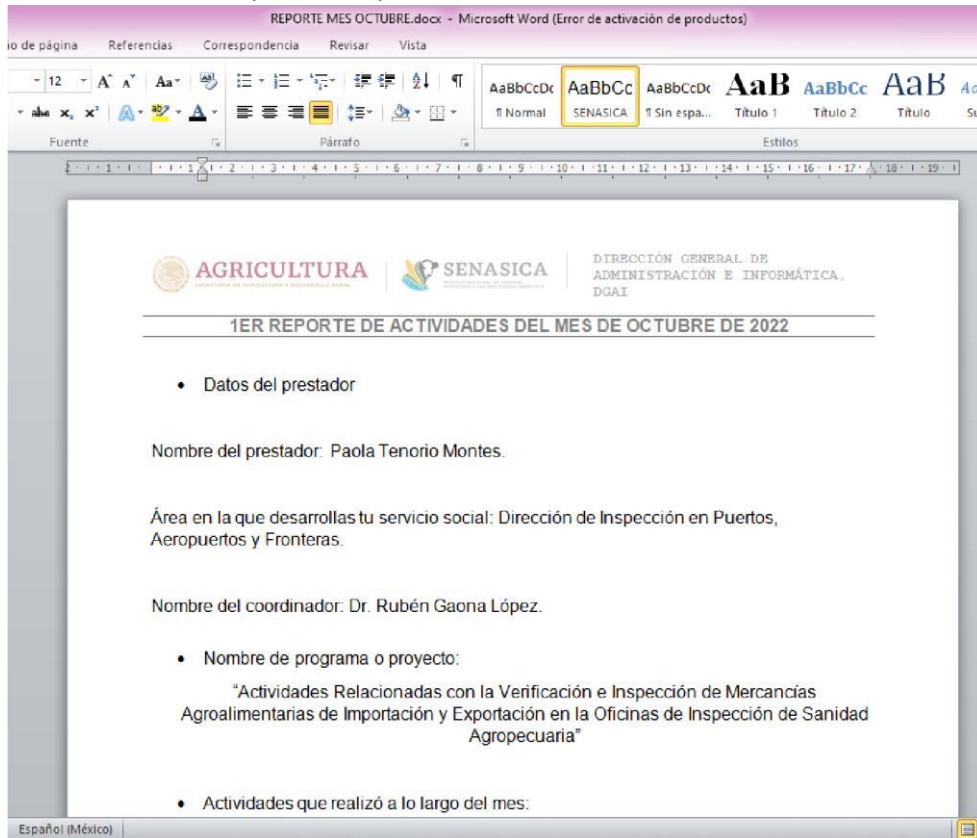


Figura 15. Reporte de Actividades del Mes.

3. Descripción del vínculo de las actividades desarrolladas con los objetivos de formación del plan de estudios.

Las actividades del programa “Verificación e Inspección de Mercancías Agroalimentarias de Importación y Exportación en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria.” Se encuentra relacionado con los objetivos de formación del plan de estudios de la carrera de agronomía, ya que se aplicó el método de diagnóstico, visto en los módulos de “Sustentabilidad de los Sistemas Agrícolas e Interacciones Bióticas en los Sistemas Agrícolas”, donde intervienen los campos sociales, políticos, económicos y ecológicos.

También un punto importante, es que al realizar estas actividades hacemos el uso de la capacidad científica y tecnología, para la elaboración de análisis e

investigación, tomando en cuenta la tecnología e innovación como herramientas para la evaluación de los sistemas agrícolas, cadenas productivas y el comercio agroalimentario, lo cual se encuentra en la etapa de “Manejo del proceso en los sistemas agrícolas” del plan de estudios, donde se consultó con mayor detalle en los módulos de “Selección de Estrategias Tecnológicas y su Relación con Niveles de Producción y Autorización de Impacto Ambiental” y el módulo de “Innovación Tecnológica en la Agricultura”.

Durante la prestación de Servicio Social, se realizaron análisis de bases de datos con la finalidad de aportar información relevante en los procesos de verificación, inspección y certificación de productos agrícolas.

Por lo anterior, se realizan estrategias para la protección vegetal, sabiendo identificar los agentes causales para prevenir, proteger y minimizar daños económicos y la introducción de plagas y enfermedades que potencialmente pudieran afectar a nuestro país, esto se revisó en los módulos de “Estrategias para la Protección Vegetal en los Sistemas Agrícolas” y en “Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Productos Agrícolas”.

Además, estas estrategias encuentran su fundamento en la normativa a nivel de Leyes, Normas Mexicanas y Normas Internacionales las cuales se actualizan constantemente en virtud de mejorar los procesos operativos que se llevan a cabo en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria.

Por lo tanto, el plan de estudios de la carrera de Agronomía permitió tener un primer acercamiento con las actividades que se realizaron durante la prestación del Servicio Social y los conocimientos nuevos que se adquirieron, permitieron enriquecer mi desarrollo profesional.